

FECHA DE EXPEDICIÓN 2023 11 19

DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DÍA 2023 11 20

HASTA AÑO MES DÍA LAS 23:59 HORAS DEL 19 AÑO MES DÍA



ASEGURADORA



No. DE PÓLIZA. PLACA No. 37031665 OGM86F				SERVICIO	GERVICIO			AJE/VATIOS M	MODELO	
				PARTI	TICULAR 2		249	2	2021	
PASAJEROS MARCA AKT					CARROCERÍA					
2 LÍNEA VEHÍCULO	AK250RX3EIV			HIC			344			
No. MOTOR	No. CHASIS ó No. S	No. CHASIS ó No. SERIE			No. VIN			CAPACIDAD TON.		
ZS177MMP5M100276 9F2B12			05M50001	9F2B12505M5000			128	0.0		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR			TELÉFONO D	DEL TOMADOR TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR			No.DE DOCUME DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR		
MATEO ALEJA	31026	3102666621 CEDULA		ULA	112580	8392	NFK (
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURS	AL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUC	TOR		lo. FORMULARIO		CIUDAD EXPED	ICIÓN	
AT1318 248			4999			7//				
ARIFA PRIMA SOAT	CONTR	BUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT		AMPARO	S POR VICTIMA	1(Q)	HASTA		
130 \$ 460,000 \$ 239,200 OTALA PAGAR \$ 701,300		39,200	0 \$ 2,100		A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS		263,13 ¹ 701,68 ²			
DTALA PAGAR \$ /U1,50		B. GASTOS DE TRA Y MOVILIZACIÓN I								
Anologicio					C. INCAPACIDAD PERMANENTE		180	SALARIOS MÍNIMOS		
IRMA AUTORIZADA					D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS			750	LEGALES DIARIOS VIGENTES	

cualquier momento. Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

• Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

• Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en

Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución
- prestadora de servicios de salud.

 Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:

La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 – Superintendencia Financiera)

Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de vincularme como tomador del contrato de seguro, incluyendo todas las acciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la aseguradora, donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos a actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos.

CON EL SOAT SURA

VAMOS MÁS AL

Porque estamos contigo si tienes un accidentede tránsito donde hay lesionados,

a través del #888.

Topes de cobertura gastos médicos

Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

² Para las demás tarifas no citadas en (1).